



SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

7122 GRANITOS SANGAR, S.A.

En cumplimiento del artículo 10.1 del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles, se hace público que los accionistas de Granitos Sangar, S.A., el día 30 de octubre de 2025, en Junta General Extraordinaria, decidieron por unanimidad la transformación de la Sociedad Anónima en Sociedad Limitada, girando en lo sucesivo bajo la denominación Granitos Sangar, S.L.. Decidieron además aprobar el balance de transformación de la sociedad de fecha 31 de agosto de 2025, los nuevos Estatutos sociales adecuados a su nueva forma social, adjudicación de las participaciones sociales, y la continuidad del Órgano de Administración.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad que se transforma a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de transformación, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de transformación, todo ello, en los términos establecidos en el artículo 10 y 13 del Real Decreto-Ley 5/2023.

Segovia, 15 de diciembre de 2025.- El Administrador único, Don Marco Antonio López Velasco.

ID: A250059888-1